Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-CE-0062-11/2019, relativa a la "Adquisición y suministro de 1,086 estufas ecológicas para el mejoramiento de la vivienda", solicitada por la Comisión Estatal de Vivienda.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **doce de noviembre** del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, la ciudadana **Cruz Sayma Amador Martínez,** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, los ciudadanos **Orlando Francisco De Jesús Sánchez,** Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y **Eustorgio Ocampo Salinas,** Jefe de la Unidad de Planeación y Programación de la Comisión Estatal de Vivienda.....

.....

El Licenciado **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:.....

1. **EDH Oaxaca, S.A. de C.V.**
2. **Distribuidora Comercial y Servicios Profesionales Montesa, S. de R. L. de C.V.**
3. **Syo Comercial Ferretera y de Cocinado, S.A. de C.V.**
4. **Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V.**
5. **Navarro y Neria Comercializadora Nacional de Insumos S.A. de C.V.**

.....

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes participantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes **EDH Oaxaca, S.A. de C.V. y Syo Comercial Ferretera y de Cocinado, S.A. de C.V,** cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma **cuantitativa,** por lo que respecta al licitante **Distribuidora Comercial y Servicios Profesionales Montesa S. de R. L. de C.V.,** se hace constar que conforme a la precisión número uno realizada en el acto de Junta de Aclaraciones, el licitante no anexa copia simple de la caratula de dos contratos relacionados con el objeto de la presente licitación, respecto a los demás requisitos del numeral 3.5.1 propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento, cumple con la presentación de la documentación requerida en forma **cuantitativa,** en lo que respecta al licitante **Administración y Gestión Villa Verde, S.A. de C.V.,** se hace constar que el licitante exhibe únicamente copia simple del documento solicitado en el punto dos del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento, respecto al punto nueve del numeral antes citado, el licitante no anexa a su curriculum vitae copia simple del documento que acredite el último grado de estudios del personal requerido, conforme a la precisión número dos realizada en el acto de Junta de Aclaraciones, el licitante no presenta original para cotejo ni copia certificada de los estudios técnicos y/o certificaciones requeridos, respecto a los demás requisitos del referenciado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma **cuantitativa,** por lo que respecta al licitante **Navarro y Neria Comercializadora Nacional de Insumos S.A. de C.V.,** conforme a la precisión número dos realizada en el acto de Junta de Aclaraciones, el licitante únicamente exhibe copia simple de los estudios técnicos y/o certificaciones requeridos, respecto a los demás requisitos del referenciado numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento cumple con la presentación de la documentación requerida en forma **cuantitativa;** así mismo se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad. .....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre de los licitantes	Partida Ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
EDH Oaxaca, S.A. de C.V.	Única	$4,847,884.01
Distribuidora Comercial y Servicios Profesionales Montesa S. de R. L. de C.V.	Única	$5,083,748.88
SYO Comercial Ferretera y de Cocinado, S.A. de C.V.	Única	$4,848,816.24
Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V.	Única	$4,613,606.39
Navarro y Neria Comercializadora Nacional de Insumos S.A. de C.V.	Única	$4,908,302.10

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano **Ildefonso Enríquez Martínez,** representante del licitante **EDH Oaxaca, S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se les hace del concoimiento a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el **29** de **noviembre** del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **catorce** horas con **cuarenta** minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez. Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Eustorgio Ocampo Salinas. Jefe de la Unidad de Planeación y Programación de la Comisión Estatal de Vivienda	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	

Por los Licitantes

NOMBRE	FIRMA
C. Ildefonso Enríquez Martínez EDH Oaxaca, S.A. de C.V.	
C. Gerardo Emilio Pizarro García Distribuidora Comercial y Servicios Profesionales Montesa S. de R. L. de C.V.	
C. Domingo Damián Ramírez Syo Comercial Ferretera y de Cocinado, S.A. de C.V.	
C. Salvador Uriel Ramos Santos Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V.	
C. María Dolores Neria Torres Navarro y Neria Comercializadora Nacional de Insumos S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx